

ACTA NÚMERO 28-2013

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2013**, reunidos en el en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad: Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Fayver Manuel De León Mayorga, Vocal Cuarto; Br. Maily Graciela Córdova Audón Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 28-2013

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 28-2013
- 2º. Lectura y aprobación de las Actas Números 25-2013, 26-2013 y 27-2013.
- 3º. Informaciones
- 4º. Nombramientos
 - 4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
- 5º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 6º. Solicitudes de Estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
 - 7.1 Solicitud del Lic. Carlos Vásquez Almazán, con relación a sus estudios de Doctorado en el Programa UNAM-USAC.
 - 7.2 Estudiantes con mejor promedio durante el período julio 2012 a junio 2013.
 - 7.3 Convocatoria a Concursos de Oposición.
 - 7.4 Seguimiento de aprobación del perfil de Egreso de la Carrera de Licenciatura en Química.
 - 7.5 Solicitud de la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Coordinadora General del Congreso de Farmacología y Terapéutica.
 - 7.6 Solicitud del Claustro de la Escuela de Biología.
 - 7.7 Seguimiento a renuncia de la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, como miembro electo de la Comisión de Evaluación Docente.
 - 7.8 Suspensión de Actividades Académicas por Semana de Aniversario de la Facultad.
 - 7.9 Solicitud de suspensión de actividades académicas para la Escuela de Biología.
- 8º. Asuntos Administrativos

- 8.1** Seguimiento a Informe de Auditoría A-050-2012/013 D, con relación a Escuela de Vacaciones junio del 2012.
- 8.2** Solicitud de Auditoría Interna, con relación a la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2012.
- 9º.** Asuntos de Investigación.
 - 9.1** Solicitud de la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Secretaria del Consejo Editorial de la Revista Científica de la Facultad.
- 10º.** Asuntos de Elecciones
 - 10.1** Elección de Vocal Tercero, no catedrático ante Junta Directiva de la Facultad.
- 11º.** Asuntos Varios
 - 11.1** Solicitud de la Organización de Estudiantes de Nutrición -OEN-, con relación a cambio de una integrante de la Comisión de Acreditación de la Carrera.
 - 11.2** Acuerdos de Pésame.
- 12º.** Renuncias

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS

ACTAS NÚMEROS 25-2013, 26-2013 y 27-2013

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 25-2013 y **acuerda**, aprobarla.
- 2.2** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 26-2013 y **acuerda**, aprobarla.
- 2.3** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 27-2013 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que por motivos de salud no pudo asistir a la Reunión del Consejo Asesor del Programa Salud, Trabajo y Ambiente en Centroamérica -SALTRA-, realizada el 19 y 20 de agosto en Heredia Costa Rica, por lo que el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, participó en dicha actividad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día lunes 19 de agosto participó en reunión de la Comisión Consultiva del CONCYT, donde quedaron de conocer en próxima sesión del 26 de agosto la evaluación de proyectos FODECYT ingresados como fecha máxima el 14 de agosto del año en curso. Indica que se continuó con la planificación de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología para finales de septiembre 2013, en donde se desarrollará la reunión de las instituciones centroamericanas de ciencia y tecnología.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales:

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 06 de agosto de 2013, suscrito por Licda. Ana Rosalito Barrios Rodas y Lic. José Fernando Díaz Coppel, por medio del cual informan que en los últimos meses en la Escuela de Biología, se han estado realizando reuniones con el personal docente para evaluar el estado actual de la Escuela, para lo cual la Dirección nombró una comisión específica coordinada por la Licda. Mónica María Cajas. Asimismo, envían el informe de dichas reuniones.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce Oficio Ref. SA. 1460-08-2013, de fecha 07 de agosto de 2013, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual acusa recibo del oficio F.1425.08.2013 de fecha 02 de agosto del año en curso, que se refiere a la solicitud planteada por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, a efecto de colocar cielo falso en el área de enfermería ubicada en el edificio T-13, al respecto informa que se procedió a realizar la cotización de dicho trabajo y tiene un costo de Q700.00.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio Ref. N.T.306.08.2013 de fecha 08 de agosto de 2013, suscrito por el Sr. Mynor R. López Quiroa, Operador de Informática I de la Facultad, por medio del cual presenta el Informe Mensual de Ingresos y Egresos de los Subprogramas autofinanciables: Escuelas de Vacaciones, Togas, Exámenes de Recuperación y Exámenes Públicos/Privados, correspondiente al mes de julio del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio N.T.312.08.2013 de fecha 08 de agosto de 2013, suscrito por el señor Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual presenta una copia del Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de julio del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio de fecha 09 de agosto de 2013, suscrito por el Lic. Enrique Vásquez Gálvez, Tesorero I, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería de la zona 1, correspondiente al mes de julio del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio REF.COMIVAL.60.08.2013 de fecha 09 de agosto de 2013, suscrito por la M.Sc. Aura Lisette Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014, por medio del cual de conformidad con la solicitud contenida en el Punto SEXTO, Inciso 6.7, Subinciso 6.7.2 del Acta No. 23-2013 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 25 de julio de 2013, relacionada

con el estado actual de todos los profesores titulares de Facultad, con su titularidad actual y los que están pendientes de promoción docente al mes de enero de 2013, al respecto adjunta los informes presentados al Departamento de Evaluación y Promoción Docente, en el cual se describe paso a paso todo lo actuado en el proceso de evaluación docente del año 2013 y los documentos de evaluación docente del mismo año, Grupo I y Grupo 2.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda:

3.2.6.1 Agradecer a la M.Sc. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014, el informe presentado.

3.2.6.2 Solicitar a la M.Sc. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014, presentar otro Informe, en fecha que no exceda el día 24 de septiembre de 2013, en el que se especifique para cada Profesor Titular de esta Unidad Académica, la Titularidad actual al mes de agosto de 2013 y la Titularidad que debería tener según la Promoción Docente, a quienes aplique y en qué fecha debe aplicar, así como la situación de aquellos profesores que habiendo pasado la fecha no han promovido según corresponda.

3.2.7 Se conoce copia de oficio REF.COMEVAL.62.08.2013 de fecha 13 de agosto de 2013, suscrito por la M.Sc. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014, dirigido a la Licda. Noemí Luz Martínez Navas, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA-, por medio del cual le envía para su conocimiento y acciones correspondiente para el proceso de promoción un listado de profesores.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conoce oficio Ref.LCA-FCCQQ-0443-2013 de fecha 09 de agosto de 2013, suscrito por la Licda. Brenda López, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, en donde según lo expuesto informa que el análisis microbiológico practicado a un alimento de la carreta ubicada a un costado del Edificio T-11, dio un resultado "Apto", para consumo humano.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.9 Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 13-2013 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día miércoles 24 de julio de 2013, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, que copiado en su parte conducente literalmente dice:

"TERCERO:

ELECCIONES:

3.1 Elección de Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, ante el Consejo Superior Universitario.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario le agradeció a la Licda. Hada Alvarado

los aportes en este Órgano de Dirección durante su gestión, y **ACUERDA:** 1) Darse por enterado, 2) Convocar al Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Colegiado No. 1064, para próxima sesión de este Consejo Superior Universitario en su calidad de Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. 3) Agradecer a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, en su calidad de Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como otorgarle los reconocimientos correspondientes.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.10 Se conoce transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 11-2013 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día miércoles 10 de julio de 2013, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, que copiado en su parte conducente literalmente dice:

“CUARTO:

AUTORIZACIONES FINANCIERAS:

4.1

Propuesta de la Comisión nombrada por el Consejo Superior Universitario, derivado del análisis de la solicitud de modificación del Punto SEGUNDO del Acta No. 20-2000 del Consejo Superior Universitario, presentado por la División de Administración de Recursos Humanos.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** Aprobar la Modificación del Numeral Décimo del Punto SEGUNDO, Inciso 2.1 del Acta No. 20-2000, mismo que queda de la manera siguiente: **Décimo: A los trabajadores a quienes se les conceda Licencia con Goce de Sueldo no se les pagará el bono mensual en tanto dure dicha licencia. En el caso de los trabajadores que participen y/o representen a su unidad ejecutora en eventos académicos o realicen estudios en el país o en el extranjero, por nombramiento y/o delegación de la autoridad nominadora con una duración no mayor de 30 días calendario, no será afectado su salario en tanto dure dicho nombramiento y no se requerirá licencia con goce de sueldo, siempre y cuando presenten la debida constancia de su participación.”**

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.11 Se conoce transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 del Acta No. 11-2013 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día miércoles 10 de julio de 2013, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, que copiado en su parte conducente literalmente dice:

“SÉPTIMO:

ASUNTOS ADMINISTRATIVO:

7.2

Solicitud planteada respecto a la propuesta que le fue

requerida a la Dirección General de Extensión Universitaria y al Departamento de Registro y Estadística, respecto al procedimiento administrativo de títulos.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego de amplia discusión y deliberación en torno a la propuesta antes mencionada **ACUERDA: 1) Aprobar el procedimiento administrativo de títulos presentado por el Departamento de Registro y Estadística y la Dirección General de Extensión Universitaria. 2) Solicitar al Departamento de Registro y Estadística y la Dirección General de Extensión Universitaria, que fije los tiempos de cada una de las fases descritas en el Diagrama de Flujo Ejecutivo y lo presente para conocimiento y consideración de este Órgano de Dirección en la próxima sesión ordinaria.”**

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.12 El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, informa que participó como representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la I Reunión del Consejo Asesor Internacional del Programa Salud, Trabajo y Ambiente en Centroamérica -SALTRA-, Fase II, realizada los días 19 y 20 de agosto en Heredia, Costa Rica. Indica que dicho programa funciona gracias a la colaboración de universidades públicas de Centroamérica, así como con fondos de la Unión Europea, de tal forma que se ha conformado un Centro -SALTRA- ubicado en una universidad pública en cada país Centroamericano, así como un Centro Regional en Costa Rica. Informa que en Guatemala el centro -SALTRA- se encuentra ubicado en el Departamento de Toxicología de esta Facultad, y es coordinado por la M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Jefa de dicho Departamento. Informa que el objetivo de dicho programa es velar por la salud ocupacional y el ambiente en la región centroamericana, por lo que han trabajado conjuntamente con organismos de cada país que velan por la salud de los habitantes, el trabajo y el medio ambiente en general. Indica que a través de -SALTRA-, se han desarrollado numerosos e importantes estudios relacionados con la salud ocupacional y el medio ambiente, principalmente en la temática de exposición a plaguicidas en las zonas agrícolas, así como la enfermedad renal crónica en la región.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero.

3.3.1 Informa que ha estado participando en las reuniones donde se está trabajando en reformas que se quieren realizar al Reglamento para el Control Sanitario de Medicamentos, por parte del Departamento de Regulación de Medicamentos del Ministerio de Salud Pública.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.2 Informa que durante el presente semestre se llevará a cabo la recarga de los

extinguidores de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

NOMBRAMIENTOS

4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

4.1.1 BR. AMANDA MARGARITA AGUSTÍN GÓMEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,528.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 12:00 a 14:00 horas los días lunes y viernes y de 13:00 a 16:00 horas los días martes y jueves, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Citohistología Humana a una Sección y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 32. Se nombra a la Bachiller Agustín Gómez, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

4.1.2 BR. SARA SOFÍA VELÁSQUEZ GONZÁLEZ, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio del curso de Biología General II, a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad y colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 31. Se nombra a la Bachiller Velásquez González, en sustitución de la Br. Héilsel Natalí Arreola Martínez quien renunció.

4.1.3 BR. MÓNICA MARÍA MARTÍNEZ FAUSTO, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Anatomía Vegetal, Botánica I y Farmacobotánica II y colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 34. Se nombra a la Bachiller Martínez Fausto, en sustitución de la Br. Carolina Ana Gabriela Bonilla Chang, quien renunció.

4.1.4 LICDA. ANA GABRIELA ARMAS QUIÑÓNEZ, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 07:00

a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de los estudiantes que realizan prácticas de EDC en el Subprograma de EDC integrado Biología, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 62. Se nombra a la Licenciada Armas Quiñónez, por licencia concedida a la titular de la plaza por estudios de Doctorado según convenio UNAM-USAC.

4.1.5 LICDA. ANA GABRIELA ARMAS QUIÑÓNEZ, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2013, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de los estudiantes que realizan prácticas de EDC en el Subprograma de EDC integrado Biología, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 62. Se nombra a la Licenciada Armas Quiñónez, por licencia concedida a la titular de la plaza por estudios de Doctorado según convenio UNAM-USAC.

4.1.6 LICDA. HEIDY XIOMARA BARRIOS CENTENO, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad, como **PROFESORA TITULAR II 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,263.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2013, con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para supervisar y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio e impartir docencia a estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 65. Se nombra a la Licenciada Barrios Centeno, por ampliación de horario de contratación por ampliación presupuestaria.

4.1.7 LICDA. MILDRED EUGENIA ALQUIJAY PACHECO, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad, como **PROFESORA TITULAR II 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,263.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2013, con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para supervisar y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio e impartir docencia a estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 66. Se nombra a la Licenciada Alquijay Pacheco, por ampliación de horario de contratación por ampliación presupuestaria.

4.1.8 LICDA. CARLA FABIOLA ALVARADO SÁNCHEZ, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad, como **PROFESORA TITULAR I 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,148.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2013, con un horario de

13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, servicio e investigación del Subprograma de EDC de Química Biológica, cubrir vacaciones de docentes, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 67. Se nombra a la Licenciada Alvarado Sánchez, por ampliación de horario de contratación por ampliación presupuestaria.

4.1.9 LICDA. ANA MARÍA ROJAS SAZO, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,148.00, durante el período comprendido del 23 de septiembre al 31 de diciembre del 2013, con un horario de 11:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, servicio e investigación del Subprograma de EDC Laboratorio Clínico Popular - LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 72. Se nombra a la Licenciada Rojas Sazo, debido reprogramación presupuestaria.

4.1.10 LICDA. ANA MARÍA ROJAS SAZO, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.3,444.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2013, con un horario de 12:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar y evaluar las actividades de investigación, docencia y servicio que realizan estudiantes de la Carrera de Químico Biólogo en el Subprograma de EDC Laboratorio Clínico Popular - LABOCLIP- del Programa de EDC, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 75. Se nombra a la Licenciada Rojas Sazo, debido reprogramación presupuestaria.

4.1.11 LICDA. GLENDA SILVANA MELINI ÁLVAREZ, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 0.5HD**, con un sueldo mensual de Q.574.00, durante el período comprendido del 06 de agosto al 01 de septiembre del 2013, con un horario de 14:00 a 14:30 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, servicio e investigación del Subprograma de EDC de Química Biológica, cubrir vacaciones de docentes, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 76. Se nombra a la Licenciada Melini Álvarez, debido ampliación presupuestaria.

4.1.12 LICDA. CARLA FABIOLA ALVARADO SÁNCHEZ, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad, como **PROFESORA TITULAR I 0.5HD**, con un sueldo mensual de Q.574.00, durante el período comprendido del 02 de septiembre al 31 de diciembre del 2013, con un horario de 14:00 a 14:30 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, servicio e investigación del Subprograma de EDC de Química Biológica, cubrir vacaciones de docentes, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 77. Se nombra a la Licenciada Alvarado Sánchez, por

ampliación presupuestaria.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio D-CECON No.384-2013 de fecha 07 de agosto de 2013, suscrito por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita la aprobación del gasto de Q.5,000.00 de la partida 4.1.37.3.13.196 "Atención y Protocolo" del presupuesto ordinario del Centro de Estudios Conservacionistas, para cubrir los gastos del VI Curso de Áreas Protegidas programado del 26 al 30 de agosto del año en curso.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la capacitación del recurso humano en la temática de Áreas Protegidas en el territorio guatemalteco, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.5,000.00 de la partida 4.1.37.3.13.196 "Atención y Protocolo" del presupuesto ordinario del Centro de Estudios Conservacionistas, para cubrir los gastos del VI Curso de Áreas Protegidas programado del 26 al 30 de agosto del año en curso.

5.2 Se conoce oficio de fecha 14 de agosto de 2013, suscrito por el estudiante Óscar Gustavo Martínez López, Carné No. 2005-10660 de la carrera de Biología, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en US\$65.00 y dos días de viáticos para poder asistir al VIII Congreso Mesoamericano de Abejas Nativas a realizarse en Heredia, Costa Rica, del 26 al 30 de agosto de 2013, en donde aprobó su participación y la exposición de la ponencia Experiencia en la Crianza de abejorros nativos (*Bombus ephippiatus*) en Guatemala. Así como del póster *Efectos de la configuración del paisaje en las comunidades de abejas Bombini y Meliponini en los Departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez, Guatemala*.

Junta Directiva tomando en cuenta el fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**:

5.2.1 Autorizar una ayuda económica al estudiante Óscar Gustavo Martínez López, Carné No. 2005-10660 de la carrera de Biología, consistente en Q.520.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para cubrir el costo de la inscripción del VIII Congreso Mesoamericano de Abejas Nativas a realizarse en Heredia, Costa Rica, del 26 al 30 de agosto de 2013, en donde aprobó su participación y la exposición de la ponencia Experiencia en la Crianza de abejorros nativos (*Bombus ephippiatus*) en Guatemala. Así como del póster Efectos de la configuración del paisaje en las comunidades de abejas *Bombini* y *Meliponini* en los Departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez, Guatemala.

5.2.2 Instruir al estudiante Óscar Gustavo Martínez López, Carné No. 2005-10660 de la carrera de Biología, para que en fecha que no exceda dos (02) días hábiles después de su regreso a Guatemala, presente el Informe correspondiente ante este Órgano de

Dirección y ante la Tesorería de esta Facultad, para la liquidación correspondiente.

5.3 Se conoce oficio TEDC.234.08.2013 de fecha 19 de agosto de 2013, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I, y por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicitan la aprobación de las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala del evento: No. 10-2013 NOG - 2820129 en la compra de “REACTIVOS PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES QUE SOLICITAN LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO CLINICO POPULAR”.

Junta Directiva con base en el Artículo 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Norma 6 del Módulo II del Procedimiento en Compras en Régimen por Cotización, **acuerda**, aprobar las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala del evento: No. 10-2013 NOG-2820129 en la compra de “REACTIVOS PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES QUE SOLICITAN LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO CLÍNICO POPULAR.

5.4 Se conoce oficio TEDC.240.08.2013 de fecha 21 de agosto de 2013, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I, y por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicitan la aprobación de las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala del evento: No. 12-2013 NOG-2836726, con relación a la compra de “UN SISTEMA DE CROMATOGRAFÍA DE LÍQUIDOS DE ALTA RESOLUCIÓN QUE INCLUYA UNA BOMBA CUATERNARIA Y EL ADMINISTRADOR DE DISOLVENTES”.

Junta Directiva con base en el Artículo 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Norma 6 del Módulo II del Procedimiento en Compras en Régimen por Cotización, **acuerda**, aprobar las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala del evento: No. 12-2013 NOG-2836726, con relación a la compra de “UN SISTEMA DE CROMATOGRAFÍA DE LÍQUIDOS DE ALTA RESOLUCIÓN QUE INCLUYA UNA BOMBA CUATERNARIA Y EL ADMINISTRADOR DE DISOLVENTES.

5.5 Se conoce oficio TEDC.241.08.2013 de fecha 22 de agosto de 2013, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I, y por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicitan la aprobación de las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala del evento: No. 11-2013 NOG-2827506, con relación a la compra de “DEXTROSA ANHIDRA” .

Junta Directiva con base en el Artículo 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Norma 6 del Módulo II del Procedimiento en Compras en

Régimen por Cotización, **acuerda**, aprobar las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala del evento: No. 11-2013 NOG-2827506, con relación a la compra de “DEXTROSA ANHIDRA”.

5.6 Se conoce oficio REF.DEN.086.08.2013 de fecha 21 de agosto de 2013, suscrito por la Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.4,200.00 de la partida 4.1.06.2.1.6.4.19 de la Escuela de Nutrición, para cubrir el costo de inscripción a la Jornada Científica “Desafíos de la Nueva Era”, que con motivo del Día del Nutricionista, se desarrollará del 18 al 20 de septiembre de 2013, de 07:00 a 17:30 horas, en el Hotel Westin Camino Real, y que es organizado por la Asociación de Nutricionistas de Guatemala -ANDEGUAT-.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la actualización profesional del personal docente de esta Unidad Académica, **acuerda**:

5.6.1 Autorizar la erogación de Q4,200.00 del renglón 4.1.06.2.1.6.4.19 de la Escuela de Nutrición, para cubrir el costo de inscripción a la Jornada Científica “Desafíos de la Nueva Era”, que con motivo del Día del Nutricionista, se desarrollará del 18 al 20 de septiembre de 2013, de 07:00 a 17:30 horas, en el Hotel Westin Camino Real, y que es organizado por la Asociación de Nutricionistas de Guatemala -ANDEGUAT-, distribuido así Q.350.00 para cada una de las siguientes profesoras: Licda. Elsa García, Licda. Maholia Rosales, Licda. Patricia Morales, Licda. Lilliam Barrantes, Licda. Ninfa Aldina Méndez, Licda. Aura García de Obregón, Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Licda. Carmen Geraldina de Cerón, Licda. Miriam Alvarado, Licda. Iris Coto, Licda. Claudia Porres y Br. Milvia Solórzano.

5.6.2 Instruir a Licda. Elsa García, Licda. Maholia Rosales, Licda. Patricia Morales, Licda. Lilliam Barrantes, Licda. Ninfa Aldina Méndez, Licda. Aura García de Obregón, Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Licda. Carmen Geraldina de Cerón, Licda. Miriam Alvarado, Licda. Iris Coto, Licda. Claudia Porres y Br. Milvia Solórzano, para que en fecha que no exceda dos (02) días hábiles después de concluido el evento, presenten a este Órgano de Dirección y a la Tesorería de la Facultad, el Informe de Actividades correspondiente.

5.7 **Junta Directiva** tomando en cuenta la realización del Acto Académico en conmemoración del XCV Aniversario de Fundación de la Facultad, así como una forma de estimular y apoyar el alto rendimiento académico de los estudiantes distinguidos de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.96 “Atención y Protocolo” de Administración Central, para cubrir el costo de un reconocimiento consistente en un bolígrafo para sea entregado a la estudiante **María de los Ángeles Morataya Sazo**, quien se ha hecho acreedora al

reconocimiento de “**Mejor estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia durante el período 2012-2013**”.

5.8 Junta Directiva tomando en cuenta la convocatoria de Concursos de Oposición del presente semestre, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q8,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.21 “Publicidad y Propaganda”, para la publicación de la convocatoria de Concursos de Oposición del Presente semestre, en un medio de prensa escrito de amplia circulación

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Se conoce oficio de fecha 08 de agosto de 2013, suscrito por el estudiante Eddy Julián Locón Guerra, Carné No. 2005-10557 de la carrera de Químico Farmacéutico, por medio del cual solicita poder cursar por cuarta ocasión el curso Química Medicinal II el próximo año, debido a que el semestre pasado se cumplieron las tres veces para poder cursar dicho curso en semestre.

Al respecto se conoce PROV.CEDE.No. 89.08.2013 de fecha 13 de agosto de 2013, suscrita por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico, por medio de la cual envía los listados de cursos aprobados y reprobados por el Br. Eddy Julián Locon Guerra.

Junta Directiva con base en el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, **autorizar** al estudiante Eddy Julián Locón Guerra, Carné No. 2005-10557 de la carrera de Químico Farmacéutico, asignarse por cuarta y última ocasión en un semestre, el curso Química Medicinal II, durante el primer semestre del año 2014.

6.2 Se conoce oficio de fecha 14 de agosto de 2013, suscrito por la estudiante Lourdes Morales, en el que se refiere al acuerdo de este Órgano de Dirección, contenido en el Punto QUINTO, Inciso 5.4 del Acta No. 23-2013, con relación a realizar la prueba de recuperación del curso de Filosofía de la Ciencias.

Junta Directiva tomando en cuenta que las actividades académicas de los cursos que se realizan en un Departamento, Área o Dirección de Escuela o Programa, son una responsabilidad de cada una de dichas dependencias, según corresponda, por lo que deben ser supervisadas por el Jefe de Departamento, Coordinador de Área o Director de Escuela o Programa, **acuerda**, encomendar al Dr. Aroldo Bracamonte, Coordinador del Área Social Humanística, para que los exámenes de recuperación del curso de Filosofía de la Ciencia, sean elaborados con la suficiente antelación, de tal forma que desde el primer semestre de cada año, dichos exámenes y las claves correspondientes, queden bajo la custodia del Coordinador del Área Social Humanística, para que no exista ningún tipo de inconveniente a la hora y fecha de su aplicación durante el segundo semestre de cada año.

6.3 Se conoce PROV.CEDE.086.08.2013 de fecha 08 de agosto de 2013, suscrita por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico, por medio de la cual traslada la solicitud de la estudiante Aurora Carolina Hernández Palacios Carné No. 2012-19881 de la carrera de Química Farmacéutica, para cursar Química III durante el segundo semestre del año 2013 en la Facultad de Ingeniería y en caso de ser aprobado se le considere equivalente al curso Química General I de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, **acuerda**, autorizar a la estudiante Aurora Carolina Hernández Palacios, Carné No. 2012-19881 de la carrera de Química Farmacéutica, poder llevar el curso de Química III en la Facultad de Ingeniería, durante el segundo semestre del año en curso, y en caso de ser aprobado se le considere equivalente al curso de Química General I de esta Facultad, previo a realizar el trámite correspondiente ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

6.4 Se conoce oficio de fecha 20 de agosto de 2013, suscrito por el estudiante Maynor Eduardo Yoc Mendoza, Carné No. 2010-21596 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita confirmar o ampliar la resolución de Junta Directiva de la Facultad, contenida en el Punto QUINTO, Inciso 5.5 del Acta No. 23-2013 de su sesión celebrada el 25 de julio de 2013, que se refiere a la asignación de cursos para el presente semestre en forma extemporánea.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el estudiante Maynor Eduardo Yoc Mendoza, Carné No. 2010-21596 de la carrera de Química Farmacéutica **acuerda**, aclarar que la resolución contenida en el Punto QUINTO, Inciso 5.5 del Acta No. 23-2013 de su sesión celebrada el 25 de julio de 2013, se refiere a que se concederá autorización para la asignación de cursos durante el presente semestre en forma extemporánea, siempre y cuando el estudiante Yoc Mendoza, presente la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés en fecha que no exceda el mes de octubre del presente año.

6.5 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **ACUERDA, AUTORIZAR A:**

6.5.1 BR. ROSA ILIANA PÉREZ MANTANICO, CARNÉ No. 200510331, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
----------------------------------	----------------------------------

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
ESTADÍSTICA	BIOESTADISTICA I (043111)
FÍSICA	FÍSICA I (020112)

6.5.2 BR. PABLO JOSÉ VELÁSQUEZ ALONZO, CARNÉ No. 200914991, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
ESTADÍSTICA 1 Y ESTADISTICA 2	BIOESTADISTICA I (045111)
MATEMÁTICA BÁSICA I	MATEMÁTICA I (010111)
MATEMÁTICA BÁSICA 2 Y MATEMÁTICA INTERMEDIA 2	MATEMÁTICA II (020111)
MATEMÁTICA INTERMEDIA I Y MATEMÁTICA INTERMEDIA 3	MATEMÁTICA III (035111)
FÍSICA BÁSICA Y FÍSICA I	FÍSICA (025112)

Asimismo, que no se concede equivalencia de los cursos: Matemática Aplicada 3 y Física 2.

6.5.3 BR. RENÉ MIGUEL KUYLEN HEGAR, CARNÉ No. 200944938, equivalencia de cursos aprobados en la carrera de Médico y Cirujano del Centro Universitario de Oriente -CUNORI- de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE -CUNORI-	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
CONDUCTA COLECTIVA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II (020145)

Asimismo, no se concede equivalencia de los cursos: Conducta Individual, Química y Biología.

SÉPTIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Solicitud del Lic. Carlos Vásquez Almazán, con relación a sus estudios de Doctorado en el Programa UNAM-USAC.

Se conoce MUSHNAT Ref.72.2013 de fecha 14 de agosto de 2013, suscrito por el Lic. Carlos Vásquez Almazán, Curador Colección Anfibios y Reptiles del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología, con el Visto Bueno de la Licda. Lucía Prado Castro,

Jefa del Museo de Historia Natural, por medio del cual manifiesta su inconformidad por el trato desigual e injusto del que está siendo objeto como estudiante regular de Doctorado dentro del Programa de Ciencias Biológicas de la UNAM.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del apoyo que esta Facultad pueda proporcionar al personal de esta Unidad Académica, que se encuentra realizando estudios de postgrado, **acuerda**, encomendar al Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, para que tomando en cuenta la disponibilidad presupuestal correspondiente, se evalúe la forma de apoyar al Lic. Carlos Vásquez Almazán, Curador Colección de Anfibios y Reptiles, del Museo de Historia Natural, de tal forma que pueda contratarse durante el presente semestre como Profesor Interino con horas para dedicación exclusiva al Programa de Doctorado en Ciencias Naturales UNAM-USAC.

7.2 Estudiantes con mejor promedio durante el período julio 2012 a junio 2013.

Se conoce oficio Ref.CEDE.322.08.2013 de fecha 09 de agosto de 2013, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, por medio del cual envía listado de estudiantes con mejor promedio durante el período de julio 2012 a junio 2013.

Junta Directiva tomando en cuenta que el día martes 10 de septiembre se llevará a cabo el Acto Académico en conmemoración del XCV Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y como un estímulo para fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

7.2.1 Otorgar la distinción de mejor promedio por carrera a los siguientes estudiantes, en el período 2012-2013:

Química: mejor promedio **Br. Fayver Manuel De León Mayorga**, Carné No.2009-10832, distinción que será entregada por la Dirección de la Escuela de Química.

Química Biológica: mejor promedio del grupo que cerró en el año 2012: **Br. Fulvia Stefany Argueta Zepeda**, Carné No. 2008-10379, distinción que será entregada por la Asociación de Químicos Biólogos de Guatemala.

Química Farmacéutica: mejor promedio del grupo que cerró en el año 2012: **Br. María de los Angeles Morataya Sazo**, Carné No. 2008-10285, distinción que será entregada por la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.

Biología: mejor promedio en el período 2012-2013: **Br. Óscar Alberto Rojas Castillo**, Carné No. 2010-13495, distinción que será entregada por la Fundación Mario Dary.

Nutrición: mejor promedio del grupo que cerró en el año 2012: Br. **Claudia Marisela Gómez Valenzuela**, Carné No. 2008-10309, distinción que será entregada por la Asociación de Nutricionistas de Guatemala.

7.2.2 Mejor Promedio de la Facultad, por haber cerrado en el año 2012 en el tiempo normal y no tener cursos aprobados en oportunidades de recuperación: **Br. María de los Angeles Morataya Sazo**, de la carrera de Química Farmacéutica, quien se hace acreedora a un diploma y una ayuda económica de Q1,000.00 del renglón 4.1.06.1.01.419 "Otras Transferencias a Personas" del Presupuesto de Administración Central de la Facultad, para la compra de material bibliográfico de utilidad en el desarrollo de su carrera."

7.3 Convocatoria a Concursos de Oposición.

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, presenta los oficios enviados por los Directores de las Escuelas y Programas, en los cuales presentan información sobre las plazas docentes vacantes, para que se considere por parte de este Órgano de Dirección, convocarlas a concurso de oposición.

Junta Directiva, luego de analizar la información presentada, considerando la existencia de las plazas vacantes, la carga académica de las mismas y las necesidades derivadas del Rediseño Curricular de la Facultad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 31º. del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 6º. y 7º. del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en el Artículo 4º. del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

7.3.1 ESCUELA DE QUÍMICA

7.3.1.1 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS INORGÁNICO

7.3.1.1.1 Tres (03) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2015, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) para las cinco carreras de la Facultad y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. (**Plazas Números 28, 37 y 59**).

7.3.1.1.2 Tres (03) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) para las cinco carreras de la Facultad y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y

Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. (**Plazas Números 29, 55 y 83**).

7.3.1.2 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA

7.3.1.2.1 Un (01) Profesor Titular I 8HD, de enero 2014 a indefinido, con un horario de 10:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.9,952.00, para impartir cualquiera de los siguientes cursos, así como cualquier otro relacionado con la Química Orgánica, cuya demanda surgiera en el futuro. Para el Primer Semestre: Química Orgánica I a las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biólogo y Nutricionista, Química Orgánica III a la Carrera de Química Farmacéutica, Química Orgánica II a la Carrera de Química, Química Orgánica IV a la Carrera de Química, Tópicos Selectos de Química Orgánica I. Para el Segundo Semestre: Química Orgánica II a las carreras Química Biológica, Química Farmacéutica, Biólogo y Nutricionista, Química Orgánica I a la Carrera de Química, Química Orgánica III a la Carrera de Química, Tópicos Selectos de Química Orgánica II a la carrera de Química, desarrollar actividades de investigación en la línea de Síntesis Orgánica, Química Supramolecular y Química de Productos Naturales, que son las áreas primordiales de interés para investigación en Química Orgánica, desarrollar actividades de extensión, que proyecten al Departamento y a la Facultad hacia la comunidad. Requisitos de la plaza: Químico en el grado de Licenciado con experiencia docente de 1 año, relacionada con impartir teoría y laboratorio de cursos de Química Orgánica y/o materias relacionadas y otras inherentes al cargo. (**Plaza Número 48**).

7.3.1.2.2 Dos (02) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero 2014 al 31 de diciembre 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 horas el primer semestre y de 09:00 a 13:00 horas el segundo semestre y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica I y Química Orgánica II a las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutricionista, para el primero y segundo semestre, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. Los requisitos son: Ser estudiante regular de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia y los que el Estatuto establece. (**Plazas No. 42 y 56**).

7.3.1.2.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero 2014 al 31 de diciembre 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica I y Química Orgánica II a las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutricionista, para el primero y segundo semestre, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. Los requisitos son: Ser estudiante regular de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia y los que el Estatuto establece. (**Plaza No. 81**).

7.3.1.2.4 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero 2014 al 31 de diciembre 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para

impartir laboratorio del curso de Química Orgánica III a la carrera de Química Farmacéutica y Química Orgánica II a la carrera de Química, para el primer semestre y Química Orgánica II a la carrera de Químico y Química Orgánica II a las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutricionista, para el segundo semestre. Los requisitos son: Ser estudiante regular de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia y los que el Estatuto establece. **(Plaza No. 31).**

7.3.1.3 DEPARTAMENTO DE FISICOQUÍMICA

7.3.1.3.1 Dos (02) Auxiliares de Cátedra II 4HD, de enero 2014 al 31 de diciembre del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q. Q.3,312.00, para impartir laboratorio de los cursos de Análisis Instrumental I y Análisis Instrumental II, (para la carrera de Química Farmacéutica), Físicoquímica (para las carreras de Química Biológica y Química Farmacéutica) y Métodos de Análisis Instrumental (para la carrera de Química Biológica), así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas Números 34 y 47).**

7.3.1.4 DIRECCIÓN ESCUELA DE QUÍMICA

7.3.1.4.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero 2014 al 31 de diciembre del 2015, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, estudiante con pensum cerrado de Licenciatura en Química, que debe realizar muestreo y análisis físicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 86).**

7.3.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

7.3.2.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

7.3.2.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Biología y Patogenia Molecular, Química Clínica I (Primer Semestre) y Química Clínica II (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza Número 27).**

7.3.2.2 DEPARTAMENTO DE CITOHIISTOLOGÍA

7.3.2.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir las prácticas del cursos de Anatomía y Fisiopatología I Sección "A", colaborar en el curso de Investigación I (Primer Semestre) y Anatomía y Fisiopatología II Sección "A", (Segundo Semestre) y colaborar con el desarrollo de los proyectos de investigación de este Departamento y todas las actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 26).**

7.3.2.3 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA

7.3.2.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2014 al 31 de diciembre

del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Bacteriología I Sección "A", Microbiología Industrial Sección "A" (Primer Semestre); y Microbiología de Sistemas Naturales Sección "A" y Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos Sección "A" (Segundo Semestre), y otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 24).**

7.3.2.3.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Epidemiología y Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales (Primer Semestre); y Nosocomiales y Parasitología (Segundo Semestre), y otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 29).**

7.3.3 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

7.3.3.1 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA.

7.3.3.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero al 30 de junio de 2014 y de enero a junio de 2015, (únicamente para el Primer Semestre de cada año), con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para impartir y auxiliar las actividades de los cursos de Farmacología I y III y otras inherentes al cargo, en el Área de Anatomía y Fisiología. **(Plaza Número 20).**

7.3.3.1.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero 2014 al 31 de diciembre 2015, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para impartir y auxiliar los laboratorios y actividades del curso de Anatomía y Fisiopatología I, II y III y otras inherentes al cargo, en el Área de Anatomía y Fisiología. **(Plaza Número 28).**

7.3.3.2 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA MEDICINAL.

7.3.3.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero 2014 al 31 de diciembre de 2015, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc., participar en otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 17).**

7.3.3.3 DEPARTAMENTO DE FARMACIA INDUSTRIAL

7.3.3.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero a junio 2014 y de enero a junio de 2015 (únicamente para el Primer Semestre de cada año), con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Tecnología Farmacéutica y Tecnología de Cosméticos y otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 18).**

7.3.3.3.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de julio a diciembre de 2014 y de julio a diciembre 2015 (únicamente para el Segundo Semestre de cada año), con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Mercadeo Farmacéutico y Buenas Prácticas de Manufactura y Validación Farmacéutica y otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 51).**

7.3.3.4 **DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS APLICADO**

7.3.3.4.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 3HD, de enero a junio de 2014 y de enero a junio de 2015 (únicamente para el Primer Semestre de cada año), con un horario de 13:45 a 16:45 horas y un sueldo mensual de Q.2,322.00, para auxiliar las actividades del cursos de Garantía de Calidad I, Tecnología de Alimentos, preparación de reactivos y otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 53).**

7.3.4 **ESCUELA DE BIOLOGÍA**

7.3.4.1 **DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE**

7.3.4.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio del 2014 y del 01 de enero al 30 de junio del 2015, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio del Curso de Embriología y Reproducción para la carrera de Químico Biólogo y colaborar con otras actividades del Departamento. **(Plaza Número 38).**

7.3.4.1.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Genética I y Fisiología Comparada I (en el Primer Semestre), Genética II y Fisiología Comparada II (en el Segundo Semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento. **(Plaza Número 58).**

7.3.4.1.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Evolución y Zoología de Invertebrados II (en el Primer Semestre), Principios de Geología y Paleontología y Zoología de Vertebrados III (en el Segundo Semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento. **(Plaza Número 60).**

7.3.4.2 **DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES**

7.3.4.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero de 2014 al 31 de diciembre del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Introducción a la Ecología y Ecología Cuantitativa (en el Primer Semestre); Macroecología y Biogeografía (en el Segundo Semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento. **(Plaza Número 36).**

7.3.4.3 DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACIÓN

7.3.4.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del enero del 2014 al 31 de diciembre del 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Farmacobotánica I (en el Primer Semestre), Farmacobotánica II, Botánica I y Anatomía Vegetal (en el Segundo Semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento. **(Plaza No. 34).**

7.3.4.3.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Análisis de la Vegetación y Botánica II (en el Primer Semestre); Fisiología Vegetal y Botánica III (en el Segundo Semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento. **(Plaza Número 35).**

7.3.4.4 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL

7.3.4.4.1 Cuatro (04) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2015, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Biología General I (en el Primer Semestre); Biología General II (en el Segundo Semestre), para las cinco carreras de la Facultad y colaborar con otras actividades del Departamento. **(Plazas Números 30, 31, 32, y 59).**

7.3.5 ESCUELA DE NUTRICIÓN

7.3.5.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para desarrollar laboratorios específicos de cursos de Ciencias de Alimentos, Dietética Institucional y Nutrición Clínica, así como participar en actividades de investigación y extensión de acuerdo a necesidades de la Escuela, durante todo el año. **(Plaza Número 26).**

7.3.6 ÁREA DE FISICOMATEMÁTICA

7.3.6.1 Cuatro (04) Auxiliares de Cátedra I 4HD de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2015, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir laboratorio de Matemática I, Matemática II, Matemática III, Física, Física I, Física II y/o Física III. **(Plazas Números 26, 27, 32 y 33).**

7.3.7 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD -EDC-

7.3.7.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 enero del 2014 al 31 de diciembre del 2015, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes del Programa de EDC en el Subprograma de Introducción al Laboratorio. **(Plaza Número 20).**

7.3.8 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS -IIQB-

7.3.8.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para auxiliar los cursos de Bioestadística que se imparten en esta Unidad Académica para todas las carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 09).**

7.3.9 Todas las plazas de 4HD incluidas en esta convocatoria, son para laborar de lunes a viernes e incluyen una bonificación mensual de Q.62.50 por hora.

7.3.10 Se establece como fecha límite de recepción de solicitudes el día viernes 18 de octubre del 2013 hasta las 12:00 horas.

7.3.11 Informar a la Comisión de Asuntos no Previstos del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, acerca de la presente convocatoria de plazas a concursos de oposición del presente semestre, para iniciar labores en el Primer Semestre del año 2014.

7.3.12 Dispensar la convocatoria de plazas vacantes de las diferentes Escuelas y/o Programas de la Facultad, las cuales se encuentran en procesos de evaluación.

7.4 Seguimiento a Aprobación del Perfil de Egreso de la Carrera de Licenciatura en Química.

a) Se conoce oficio DEQ.No.292.10.2012 de fecha 23 de octubre de 2012, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita la aprobación del Perfil de Egreso de la carrera de Licenciatura en Química.

b) Se conoce oficio Ref.CEDE.408.11.2012 de fecha 13 de noviembre de 2012, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, en donde según lo expuesto, opina, literalmente: "El perfil de egreso del Químico, en términos generales es congruente con lo establecido por el Proyecto Tuning América Latina y con el Perfil de egreso del estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El perfil de egreso del Químico, tiene alta congruencia con el perfil de egreso del estudiante universitario de la Universidad de San Carlos, en cuanto a conocimientos se refiere. Es menos congruente en el referido a habilidades y actitudes. Como ejes de formación profesional observo los siguientes: conocimientos científicos de Química, Química Analítica, Química Orgánica, Química Inorgánica y Fisicoquímica. Formación del Profesional con liderazgo y capacidad de insertarse en equipos transdisciplinarios. Conocimientos sobre la realidad nacional, es decir fundamento sólido en aspectos sociales, culturales, éticos; capacidad para administrar empresas relacionadas con su hacer científico, de manera eficiente, eficaz. El eje en este caso se refiere a la formación fuerte y consistente en aspectos administrativos. Formación y desarrollo de habilidades para realizar investigación pura

y aplicada. Administración de proyectos de investigación. Conocimiento y uso de instrumentación específica, y desarrollo de buenas prácticas de laboratorio. Comunicación verbal y escrita, un idioma extranjero, y formación en el uso de nuevas técnicas de información. Tomando en cuenta que el perfil de egreso del Químico es el eje sobre el cual se construirá el nuevo plan de estudios de la carrera, sugiero se agreguen aspectos relacionados con actitudes del profesional que se está formando. Junta Directiva, puede, salvo mejor opinión, aprobar el perfil de egreso del Químico en el grado de Licenciado, instruyendo a la Escuela que se complemente el conocimiento del profesional con el desarrollo explícito de actitudes que deben acompañar al profesional en su desempeño.

c) Se conoce oficio REF.DEQ.No.213.08.2013 de fecha 20 de agosto de 2013, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual envía para su aprobación, la propuesta del Perfil de Egreso de la Carrera de Licenciatura en Química, luego de haber enriquecido y fortalecido la propuesta original, con la inclusión de los “valores” promovidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala”, conforme lo requerido por la Junta Directiva según Punto Octavo, Inciso 8.2 del Acta No. 42-2012 de sesión celebrada el 23 de noviembre del 2012, de acuerdo con opinión emitida por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad. Luego de aprobado el nuevo Perfil será la base para la actualización del pensum de estudios de la carrera.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química **acuerda**, aprobar, el Perfil de Egreso de la Carrera de Licenciatura en Química, de la siguiente forma:

El Licenciado en Química es el profesional egresado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia que formado en el marco de los valores de responsabilidad, respeto, honestidad, servicio y excelencia, promovidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; posee conocimientos:

- Científicos de Química con énfasis en Química Analítica, Química Orgánica, Química Inorgánica y Fisicoquímica, que le permiten efectividad, eficiencia y creatividad en el desempeño profesional en el área laboral, en el ámbito académico (en universidades o institutos de investigación), así como en la industria y entidades estatales, en forma ética y legal.
- Para acoplarse prospectivamente, y con liderazgo, al trabajo en equipo y en ambientes transdisciplinarios.
- De la realidad socioeconómica nacional, administración, garantía de calidad, legislación y normativas específicas del ámbito de su desempeño, que lo hacen apto para administrar laboratorios, empresas o instituciones que realizan

actividades relacionadas con la Química; así como para desempeñarse en forma emprendedora e independiente.

- De técnicas y metodología de la investigación y de áreas especializadas de la Química, que le permiten diseñar, gestionar y ejecutar proyectos de investigación pura y aplicada, así como de desarrollo para solucionar problemas nacionales referentes a la industria, el medio ambiente y la legislación en aspectos de química, entre otros.
- Teóricos y prácticos de Química que le otorguen liderazgo en el diseño y ejecución de procesos de síntesis y análisis químico en el laboratorio y la industria.
- Para brindar asesoría en la aplicación y el uso de instrumentación de laboratorios químicos; con capacidad y habilidad para ejercer buenas prácticas de laboratorio.
- Una sólida formación en las áreas complementarios de la carrera (matemática, física, bioquímica, microbiología, entre otras) que le permiten la integración de conocimientos para el estudio y la interpretación de fenómenos naturales.
- Para comunicarse en forma verbal y escrita en español y en un idioma extranjero; es capaz de expresar sus conocimientos en conferencias, cursos y congresos; así como al redactar informes, artículos científicos y otros documentos técnicos.

7.5 Solicitud de la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Coordinadora del Congreso de Farmacología y Terapéutica.

Se conoce oficio de fecha 16 de agosto de 2013 y recibido el 26 de agosto de 2013, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Coordinadora General del Congreso de Farmacología y Terapéutica y la Br. Maité Prera, Presidenta de dicho Congreso, por medio del cual informan que los días 15 y 16 de octubre del presente año, se llevará a cabo el Congreso de Farmacología y Terapéutica, por lo que solicitan a Junta Directiva autorizar suspensión de actividades para los dichos días para los estudiantes de segundo, tercero, cuarto y quinto año de la carrera de Química Farmacéutica.

Junta Directiva acuerda, solicitar la opinión de la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, con relación a suspender actividades académicas para los estudiantes de segundo, tercero, cuarto y quinto año de la carrera de Química Farmacéutica, para que puedan participar en el Congreso de Farmacología y Terapéutica a realizarse el 15 y 16 de octubre del año en curso.

7.6 Solicitud del Claustro de la Escuela de Biología.

Se conoce oficio EB/No. 221-2013 de fecha 19 de agosto de 2013, suscrito por el Claustro de la Escuela de Biología, por medio del cual informan que en la Escuela de Biología, se están realizando esfuerzos encaminados a optimizar su desempeño y

mejorar la calidad de trabajo académico que realizan dentro de la misma. Dicha situación surgió como una necesidad planteada desde el año 2012 por varios miembros del Claustro, por lo que se han realizado varias actividades (asambleas y talleres), siendo las más relevantes, las que a continuación describen:

I) Del 26 al 29 de noviembre de 2012, se realizó la actividad denominada “Taller de Análisis de la Escuela de Biología. Esa actividad tuvo como objetivo general iniciar un análisis de la Escuela de Biología en distintos aspectos del desarrollo académico para poder definir acciones que permitan la mejora de sus actividades.

II) Los días 4, 5 y 8 de julio se llevó a cabo el Taller titulado Análisis y Evaluaciones del Estado Actual de la Escuela de Biología.

Entre los resultados más relevantes de esta última actividad se estableció como prioritario atender las necesidades que se enlistan a continuación.

1. Cambio en la administración actual de la Escuela de Biología, capacidad para admitir deficiencias (descuido de la Escuela), aceptar cambio sugeridos.
2. Definir líneas de formación de los estudiantes de acuerdo a los objetivos que dicta la Universidad (revisión del perfil de egreso y pensum).
3. Definir mejoras dentro de la Escuela (puntuales) en cuanto a gestión académica.
4. Definir un plan de desarrollo fundamentado (2014-2025) incluyendo un plan de investigación.

Asimismo, el lunes 5 del presente mes se realizó una sesión de Claustro para dar seguimiento a los resultados enlistados anteriormente.

Considerando lo anterior solicitan a Junta Directiva el respaldo al proceso de análisis y discusión, así como a los acuerdos consensuados por el Claustro de la Escuela de Biología.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de optimizar el desempeño y fortalecer la calidad del trabajo académico que se desarrolla en la Escuela de Biología, **acuerda:**

7.6.1 Avalar y respaldar el proceso de análisis y discusión para poder definir acciones que permitan la mejora y el fortalecimiento del desarrollo académico y administrativo de la Escuela de Biología.

7.6.2 Tomar en cuenta los acuerdos consensuados por el personal docente de la Escuela de Biología, a través de actividades coordinadas por el Director de Escuela, para la evaluación y discusión que debe desarrollar este Órgano de Dirección, quien fundamentado en la legislación universitaria vigente tomará las decisiones que mejor considere para el bien común de esta Unidad Académica.

El Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo, se excusa de participar en este punto de agenda de la presente sesión de Junta Directiva.

7.7 Seguimiento a renuncia de la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, como miembro electo de la Comisión de Evaluación Docente.

Se conoce oficio de fecha 24 de julio de 2013, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición y miembro de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad 2013-2014, en donde por razones de incompatibilidad en el trabajo, presenta su renuncia irrevocable al cargo para el cual fue electa en la Comisión de Evaluación Docente de esta Facultad.

Junta Directiva con base en el Artículo 14 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos, **acuerda:**

7.7.1 Aceptar la renuncia de la Licda. Silvia Lilibian Rodríguez Rivera de Quintana, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición, como miembro de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad 2013-2014.

7.7.2 Solicitar a la M.Sc. Aura Lisette Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014, una propuesta como Comisión de Evaluación Docente, para nombrar a otro Profesor Titular en dicha Comisión, o indicar si existe disponibilidad de los integrantes actuales para completar el período correspondiente, sin necesidad de nombrar otro miembro Profesor Titular.

7.8 Suspensión de Actividades Académicas por Semana de Aniversario de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta el XCV Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como la propuesta de actividades presentada por el Comité Organizador de la Jornada Científica 2013, y como una forma de fortalecer las actividades de integración facultativa **acuerda**, autorizar la realización de la "Semana de Aniversario" en el período comprendido del lunes 09 al jueves 12 de septiembre del presente año, semana en la que se llevará a cabo la Jornada Científica 2013, así como actividades culturales y deportivas, tanto para personal docente como estudiantil y administrativo de esta Unidad Académica. En consecuencia se autoriza la suspensión de actividades académicas para todos los ciclos, del 09 al 12 de septiembre de 09:00 horas en adelante, excepto para los casos de estudiantes que realizan práctica de EDC y EPS, para quienes la suspensión dependerá del permiso que puedan otorgarles los Coordinadores de las Unidades de Práctica correspondientes.

7.9 Solicitud de suspensión de actividades académicas para la Escuela de Biología.

Se conoce oficio EB/No.226-2013 de fecha 21 de agosto de 2013, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita autorización para la suspensión de actividades académicas para el personal docente de la Escuela de Biología, para que dicho personal docente pueda

asistir al Taller de Relaciones Interpersonales y Comunicación, que será impartido por la Dra. Lorena Boix, en las instalaciones del salón de conferencias del Centro de Estudios del Mar y Acuicultura, Edificio T-14, el día miércoles 28 de agosto del presente año, de 10:00 a 13:00 horas.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar suspensión de actividades académicas para el personal docente de la Escuela de Biología, el día miércoles 28 de agosto de 2013, de 10:00 a 13:00 horas, para que dicho personal docente pueda asistir al Taller de Relaciones Interpersonales y Comunicación, que será impartido por la Dra. Lorena Boix, en las instalaciones del salón de conferencias del Centro de Estudios del Mar y Acuicultura, Edificio T-14.

OCTAVO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

8.1 Seguimiento a Informe de Auditoría A-050-2012/013D, con relación a Escuela de Vacaciones junio del 2012.

a) Se conoce Informe de Auditoría A-050-2012/013D de fecha 20 de junio de 2013 y recibido el 25 de julio del mismo año, suscrito por la Licda. Karla Valeska Cermeño Mejía, Profesional de Auditoría, Lic. Josué Alfonso Hernández Herrera, Coordinador Área Descentralizada y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, con relación a revisión de documentación de la Escuela de Vacaciones de Junio 2012, en donde según lo expuesto, se concluye, literalmente: "La Escuela de Vacaciones de Junio 2012, en el aspecto financiero no es razonable, derivado que de los ingresos percibidos, únicamente se desembolsaron los gastos para pago de sueldos y prestaciones del personal docente y administrativo involucrado en el proceso, no así los gastos que corresponderían al funcionamiento, lo que no permite establecer el costo real de la Escuela de Vacaciones. Asimismo, en cuanto a los ingresos, el Informe presentado por la Coordinación con relación a la información financiera registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF-USAC-, refleja una diferencia de Q.80,220.00 de más. RECOMENDACIÓN 1. Se solicite a la brevedad posible el informe final de Escuela de Vacaciones de Junio de 2012, a efecto de que Junta Directiva conozca la situación real de la misma. 2. Se aclare los motivos por los que no se tramitó Documento Pendiente para los gastos de funcionamiento de la Escuela; este señalamiento es reiterativo, en virtud que para la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2011 se hizo del conocimiento de Junta Directiva esta situación. 3. Se aclare la diferencia entre los ingresos Registrados y los presentados en el Informe Ejecutivo de Coordinación, en virtud que puede existir un sobregiro de gastos lo que se estaría cubriendo con ingresos provenientes de anteriores Escuelas de Vacaciones y que no han sido ejecutados en forma oportuna y correcta. De lo actuado, se informe a

Auditoría Interna en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles después de conocer la presente referencia, para el seguimiento que corresponda.”

b) Se conoce oficio de fecha 08 de agosto de 2013, suscrito por el Sr. Abel Esteban López Pacheco, Tesorero de la Escuela de Vacaciones y Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de la Escuela de Vacaciones junio 2012, por medio del cual presentan un informe de los gastos generados durante la Escuela de Vacaciones junio 2012, como respuesta al oficio Ref. A-50-2012/013D, asimismo, aclaración de porqué no se tramitó Documento Pendiente para gastos de funcionamiento de la Escuela de Vacaciones y Diferencia entre Ingresos registrados y los presentados en el Informe Ejecutivo de Coordinación.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión, **acuerda:**

8.1.1 Avalar el Informe presentado por el Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador Escuela de Vacaciones de Junio 2012, en donde se evidencia que no existió ningún tipo de sobregiro, sino que existió un remanente o saldo positivo para su uso por parte de esta Unidad Académica.

8.1.2 Instruir a los futuros Coordinadores de Escuelas de Vacaciones, para que las erogaciones correspondientes de dicho Subprograma Autofinanciable, se realicen en la medida de lo posible con documento pendiente o fondo fijo, para lo cual el Tesorero de la Escuela de Vacaciones correspondiente, debe dar el seguimiento respectivo.

8.2 Solicitud de Auditoría Interna, con relación a la Escuela de Vacaciones diciembre 2012.

Se conoce oficio Referencia A-411-2013/117D de fecha 04 de junio de 2013, suscrito por la Licda. Karla Valeska Cermeño Mejía, Profesional de Auditoría, Lic. Josué Alfonso Hernández Herrera, Coordinador Área Descentralizada y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, por medio del cual informan que se revisó la documentación de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2012, con base en el Artículo 131 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Reglamento de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, aprobado en el Punto SEGUNDO del Acta No. 03-2005 del 25 de enero de 2005 de Junta Directiva, con el resultado siguiente:

1. En el Punto Octavo, Inciso 8.8, Subincisos 8.8.4, 8.8.5 y 8.8.6 del Acta No. 42-2012 del 23 de noviembre de 2012, la Junta Directiva aprobó la propuesta sobre las actividades desarrolladas en la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2012. 2. Según el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF-USAC y Certificación de saldo de ingresos del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, emitida por el Departamento de Contabilidad, el monto de ingresos por Matrícula de Escuela de Vacaciones asciende a Q296,100.00. 3. En liquidación de Nómina de Sueldo No. 07-2013, se reporta un total de Q250,940.90, por el pago del personal Docente, Administrativo y Servicios de la

Escuela de Vacaciones de Diciembre, según folios del 827138 al 827165. 4. Con referencia sin número del 04 de junio del presente año, el señor Abel Esteban López Pacheco, Tesorero de la Escuela de Vacaciones, con el visto bueno del Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario, hizo del conocimiento de esta Auditoría que no se ha presentado el respectivo informe de gastos derivado que aún se encuentra pendiente de ejecutar la compra de reactivos, la cual se encuentra publicada en el Sistema de Guatecompras con el NOG 2709147. Derivado que no se cuenta con información financiera que permita establecer la situación real de la Escuela de Vacaciones, es necesario que se requiera a la Dra. María José Dardón Peralta, Coordinadora, el informe respectivo que detalle los desembolsos por esos conceptos, con el objetivo de presentar las conclusiones y asesoría para una adecuada administración de los programas autofinanciables.

Junta Directiva acuerda, trasladar a Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, con el aval de este Órgano de Dirección, una copia del Informe Complementario presentado por la Dra. María José Dardón Peralta, Coordinadora de Escuela de Vacaciones de Diciembre 2012, y que fuera conocido por Junta Directiva según consta en Punto TERCERO, Inciso 3.1, Subinciso 3.1.4 del Acta No. 24-2013 de sesión celebrada el 01 de agosto de 2013.

NOVENO

ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN

9.1 Solicitud de la M.Sc Lissete Madariaga Monroy, Secretaria del Consejo Editorial de la Revista Científica de la Facultad.

Se conoce oficio REF.CT-IIQB.35.07.13 de fecha 09 de agosto de 2013, suscrito por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano y M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Secretaria del Consejo Editorial de Revista Científica de la Facultad, por medio del cual solicitan literalmente lo siguiente: Las Escuelas que integran la Facultad, utilizan diferentes instrumentos para la presentación de la propuesta de artículo, para publicar los trabajos de investigación de los graduados de pre y postgrado, con el fin de que no existan esta diversidad de documentos, solicitan se recomiende a los Directores de Escuelas que utilicen el documento "Instrucciones para autores de la Revista Científica", con el objetivo de unificar esta actividad. Adjunta las instrucciones para autores de la Revista Científica que cada año es revisado y actualizado por el Consejo Editorial.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la presentación homogénea de los Artículos Científicos, como parte del proceso de Evaluación Terminal, **acuerda**, encomendar a los Directores de las Escuelas de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, que se debe cumplir con lo estipulado en el Instructivo para la Elaboración de Tesis Ad Gradum de la Facultad de Ciencias

Químicas y Farmacia, así como en las Instrucciones para la Presentación del Artículo Científico (Compendio de Tesis), con relación a la elaboración del Artículo Científico o Compendio de Tesis; en donde ya se incluye lo solicitado por el Consejo Editorial de la Revista Científica de la Facultad.

DÉCIMO

ASUNTOS DE ELECCIONES

10.1 Elección de Vocal Tercero, no catedrático ante Junta Directiva de la Facultad.

Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.3 del Acta No. 13-2013 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día miércoles 24 de julio de 2013, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, que copiado en su parte conducente literalmente dice:

“TERCERO

ELECCIONES

3.3

Elección de Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, Vocal III, NO Catedrático ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: declarar electo como Vocal Tercero (III) No Catedrático ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Colegiado No. 3413 período 2013-2017. En consecuencia la Junta Directiva debe proceder de conformidad con lo establecido para dar formal posesión del cargo.”**

Junta Directiva con base en el Punto TERCERO, Inciso 3.3 del Acta No. 13-2013 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día miércoles 24 de julio de 2013, **acuerda:**

10.1.1 Agradecer al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, el trabajo desempeñado como Vocal Tercero de este Órgano de Dirección, en el período comprendido de febrero de 2009 a agosto del presente año, tiempo en el cual como representante de los Profesionales del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, demostró gran interés por esta Unidad Académica, velando siempre por el cumplimiento de la normativa universitaria y participando en las decisiones de interés común para la Facultad.

10.1.2 Convocar para próxima sesión de Junta Directiva al Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, electo como Vocal Tercero de este Órgano de Dirección, para el período comprendido de agosto 2013 a agosto 2017.

DÉCIMOPRIMERO

ASUNTOS VARIOS

11.1 Solicitud de la Organización de Estudiantes de Nutrición -OEN-, con relación a cambio de un integrante de la Comisión de Acreditación de la Carrera.

Se conoce oficio de fecha 16 de agosto de 2013, suscrito por los estudiantes Ericka Gómez, Presidenta y Delia Díaz, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Organización de Estudiantes de Nutrición -OEN-, por medio del cual solicitan el cambio de un integrante de la Comisión de Acreditación de la Carrera. El cambio es de la integrante Br. Rut Romero, por la Br. Delia Díaz.

Junta Directiva acuerda, nombrar a la estudiante Delia Díaz, como Representante de los Estudiantes de la carrera de Nutrición, ante la Comisión de Acreditación de dicha Carrera, con vigencia a partir de la presente fecha.

11.2 Acuerdos de Pésame

11.2.1 El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa del fallecimiento del Ing. Jorge Mario Matute Dávila, hijo de la señora Sylvia Lorena Dávila Arroyo, trabajadora de esta Unidad Académica.

Junta Directiva acuerda, por medio de un acuerdo de pésame presentar las más sentidas demostraciones de condolencia a la Sra. Sylvia Lorena Dávila Arroyo y Familia, por tan irreparable pérdida.

11.2.2 El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa del fallecimiento de la señora Marina Cifuentes, mamá de la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de esta Unidad Académica.

Junta Directiva acuerda, por medio de un acuerdo de pésame presentar las más sentidas demostraciones de condolencia a la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes y Familia, por tan irreparable pérdida

11.2.3 El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa del fallecimiento del Sr. Miguel Ángel Chávez, Mensajero de Oficinas Centrales de la Universidad de San Carlos y esposo de la Sra. Rafaela Calderón de Chávez, trabajadora de esta Unidad Académica.

Junta Directiva acuerda, por medio de un acuerdo de pésame presentar las más sentidas demostraciones de condolencia a la Sra. Rafaela Calderón de Chávez y Familia, por tan irreparable pérdida

11.2.4 El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa del fallecimiento del Sr. Otto René Armas Bonilla, hermano de la Licda. Sandra Armas de Vargas, ex trabajadora de esta Unidad Académica.

Junta Directiva acuerda, por medio de un acuerdo de pésame presentar las más sentidas demostraciones de condolencia a la Licda. Sandra Armas Bonilla de Vargas y Familia, por tan irreparable pérdida

DÉCIMOSEGUNDO

RENUNCIAS

12.1 Se conoce PROVIDENCIA REF.EDC.127.08.2013 de fecha 13 de agosto de 2013, suscrita por la Licda. Liliana vides S. de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio de la cual traslada carta de la Licda. Rosa María Zanuncini de Menéndez, Jefa del Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-, en la que informa de la renuncia presentada por el Personal Técnico de dicha dependencia.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por:

12.1.1 Sra. Gilda Lesly Martínez Vásquez, a la Plaza No. 5, a partir del 19 de agosto de 2013. Asimismo, agradecer a la Señora Martínez Vásquez, sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

12.1.2 Sra. Evelyn Denise Portillo Koberne a la Plaza No. 4, a partir del 15 de julio de 2013. Asimismo, agradecer a la Señora Portillo Koberne, sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

12.1.3 Sra. Paola Estefania Samayoa Ramos a la Plaza No. 12, a partir del 19 de agosto de 2013, para ocupar otra plaza en el Laboratorio Clínico Popular.

12.1.4 Sra. Wendi Carina Lima Ortiz a la Plaza No. 9, a partir del 15 de julio de 2013, para ocupar otra plaza en el Laboratorio Clínico Popular.

CIERRE DE SESION: 17:30 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli
VOCAL TERCERO

Br. Fayver Manuel De León Mayorga
VOCAL CUARTO

Br. Maily Graciela Córdova Audón
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO

